



CONSTRUCCIÓN SERVICIOS TURISMO

RESOLUCIÓN N° 04.OIJ - 1665
RUC. 1791965810001



152510

Quito, 25 de Abril de 2007

Señor Doctor
Francisco Arévalo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto al presente se dignará encontrar los balances de CONSERSIGCAS SA, misma como actividad principal se dedica a la terciarización de servicios complementarios, inició su vida jurídica en 12-12-2003 y su actividad económica el primero de abril del 2005, con ocho obreros a su cargo hasta octubre 2006 hoy cuenta con 40 obreros. Su prioridad principal es crear nuevos puesto de trabajo con una remuneración promedio de 520 dólares mensuales por cada obrero. Cuenta con seguros privadas cobertura de accidentes laborales y otros servicios comunitarios.

Consersersigcas, ha dado cumplimiento estricto a las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias del país, así como las disposiciones tributarias y de Superintendencia de Compañías.

Particular que pongo a su conocimiento para los legales consiguientes.

Atentamente,

Oliverio Sigüenza P.
GERENTE CONSERSIGCAS S.A.